ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/14 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE-SEGUNDO LLAMADO".ID N° 282.151

En fecha 22 de octubre de 2014, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 170 de fecha 20 de octubre de 2014, conformado por los señores: 1) **Abg. Rossana Bogado**, Jefa de Suministro, 2) **Lic. María Morel de Cantero**, Directora Administrativa, 3) **Ing. Osval David Cano**, Jefe de Gabinete Técnico y 4) **Sr. Daniel Barreto**, Jefe de Servicios Generales, a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución de Adjudicación.
De conformidad al segundo párrafo de artículos 26 de la ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozara una breve reseña cronológica:

Para el efecto se ha contado con los siguientes antecedentes o documentación:

- Nota N° 357/14 de fecha 09/10/14, remitida por la Sra. Diana Britez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones al Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), comunicando el inicio del referido proceso.
- Nota N° 356/14 de fecha 09/10/14, remitida por la Sra. Diana Britez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones al Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), justificando la modalidad de contrato abierto.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 415/14) PAC N° 282.151.
- Cartas de Invitación.
- Reporte del llamado (Expediente N° 331.256 de fecha 21/10/14).
- Notas de invitación Cursada a los oferentes.
- Acta de Apertura, de fecha 22/10/2014, suscrita por la Sra. Diana Britez, responsable de la UOC.
- El número de propuestas presentadas según Acta de apertura de sobres de fecha 22/10/2014, es de 3 (tres), correspondientes a las firmas: Barcos & Rodados S.A., COMBUBAR COMPANY S.R.L. y ECOBAR S.R.L. redactado por la funcionaria de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Agencia.

En fecha de 22/10/2014, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres, oportunidad en que se redactó el acta, cuyas copias es parte integrante del presente informe de evaluación de ofertas.

Concluido el acto de apertura se remitieron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de Ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas

Primer análisis (DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de ofertas	Declaración Jurada del Art 40	Poderes del Firmante
Barcos & Rodados S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COMBUBAR COMPANY S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ECOBAR S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se ha revisado las documentaciones básicas de carácter sustancial de todas las ofertas, surge el siguiente cuadro, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, las correcciones aritméticos, conforme las reglas previstas en la bases del llamado.

Precio Total de la Oferta (Gs. IVA Incluido) Por TOTAL.

OFERENTES	Barcos & Rodados S.A.	COMBUBAR COMPANY S.R.L.	ECOBAR S.R.L.
PRECIO UNITARIO ITEMS 1 – GASOIL - DIÉSEL TIPO I (50PPM)	6.890 Gs.	6.990. Gs.	7.000. Gs.
PRECIO UNITARIO ITEMS 2 – NAFTA SUPER 95 OCTANOS	7.280 Gs.	7.380. Gs.	7.480. Gs.

ANALISIS EN DETALLE.

Seguidamente de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 2.051/03, Anexo C - Criterio de Evaluación y el artículo 58 y concordantes del Decreto Nº 21.909/03, se procede al análisis en detalle de la oferta, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

METODO DE EVALUACION.

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor y se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requerimientos del llamado mencionado como las especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimento del contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos

requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS UTILIZADO EN EL SISTEMA "CUMPLE" O "NO CUMPLE", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO C) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.

REQUISITO	BARCOS & RODADOS S.A.
Documentos que acrediten que el bien cumpla con las especiaciones técnicas suscriptas por el oferente en bases al formulario estándar que se adjunta en el Anexo D, firmado con sello de la empresa	**CUMPLE**

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZADO EL SISTEMA "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

REQUISITO	BARCOS & RODADOS S.A.
• Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**
• Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	**CUMPLE**
• Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**
• Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**CUMPLE**
• Balance y Estado de Resultado.	**CUMPLE**
• Listado de Estaciones de Servicio autorizadas para el expendio de combustibles, detallando las localidades, direcciones, teléfonos y datos del/los contacto/s en las mismas.	**CUMPLE**
• Copias de contrato ejecutado de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del total ofertado en la presente contratación, de los dos (2) últimos años (2012,2013)	**CUMPLE**
• Existencia legal de por lo menos dos (2) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada por la escribanía pública de los estatutos sociales o extracto de los mismos,	**CUMPLE**

en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital.	

CUADRO COMPARATIVO DE RATIOS DE LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO RENTABILIDAD Y VOLUMEN DE FACTURACIÓN.

INDICES	BARCOS & RODADOS S.A.
Liquidez	**2,45 Cumple**
Endeudamiento	**0,54 Cumple**
Rentabilidad	**0,39 Cumple**

OBS.: Promedio ultimo 3 años

CONCLUSIÓN.

En bases a las condiciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27º y 28º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publica y los artículos 58º al 63º del Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda

1 - **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº** 24 **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE 2° LLAMADO"**, para la firma **BARCOS & RODADOS S.A.**, con **RUC N° 80006671-5**, por ser la oferta solvente y más baja, de acuerdo a la salvedad prevista por la Ley 2051/03, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	15101505-999	GASOIL - DIESEL - TIPO I (50 PPM)	*BR*	*Nacional*	Litros	Cupos o Vales	6.890
2	15101503-002	NAFTA SÚPER DE 95 OCTANOS	*BR*	*Nacional*	Litros	Cupos o Vales	7.280

***MONTO MÍNIMO**	**27.225.600.- GS.**
***MONTO MÁXIMO**	**54.451.200.- GS.**

El presente informe ha sido redactado con motivo de la Evaluación de Ofertas del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE 2° LLAMADO"**, a los veintidós días del mes de octubre de 2014.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Abg. Rossana Bogado, *Jefa*
Departamento de Suministros

Lic. María Morel, *Directora*
Dirección Administrativa

Ing. Osval David Cano, *Jefe*
Departamento de Gabinete Técnico

Sr. Daniel Barreto, *Jefe*
Departamento de Servicios Generales

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax: 595-21-494.940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py